

Imputarán a una decena de participantes de la fiesta clandestina de El Carrizal

05/11/2020

Al menos una decena de participantes de la fiesta clandestina en las aguas de El Carrizal serán imputados por la fiscalía que lleva a delante la causa por violación al artículo 205 sobre distanciamiento social.

De acuerdo a los datos aportados por los clubes de donde salieron las embarcaciones, **así como de material fílmico y fotográfico se han identificado a los involucrados en el caso.** La investigación de la causa está a cargo del fiscal Raúl Buscema, con la jefatura de Oscar Sívori, y los infractores al Artículo 205 del Código Penal, que serán imputados este viernes, **arriesgan de 6 meses a 2 años de prisión**



Cabe destacar, que la **identificación** de los responsables se realizó por la **matrícula** de las embarcaciones, y por el registro de los **Libros de Muelle**, que son obligatorios en todos los clubes, según lo recabado por el **Departamento de Náutica** .

Por otra parte, la extensa difusión por redes sociales de los videos que los mismos participantes del encuentro ilegal, permitió que **se pudiera identificar la matrícula de las lanchas involucradas, y también de las cinco motos de agua**, por lo que el fiscal tuvo herramientas identificatorias. También colaboró en la identificación, que la mayoría de los participantes del hecho son personas conocidas de la zona Este.

Fuente: Jornada